

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/1



H20901548169
CCR

JUICIO: LOS CHAGUARES S.A. s/ QUIEBRA PEDIDA - Expte.N°663/22

CONCEPCION, 23 de febrero de 2024

Por recepcionado los presentes autos:1) Agreguese y téngase presente el informe de Secretaría.2) Procedase por Secretaría a tomar razón en los autos **JUICIO:BRITO MIGUEL ANGEL c/ LOS CHAGUARES S.A. Y SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO s/ COBRO DE PESOSEXPTE:143/21**.3) Cumplido que sea el punto anterior: Vuelva el presente oficio al Juzgado Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación, del Centro Judicial Capital sirviendo la presente de atenta nota de remisión, adjuntando el informe mencionado

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286, Fecha:23/02/2024;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>